



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE
RADICADO	PAOLA ANDREA MONTOYA OBANDO
SOLICITANTE	05001 40 03 027 2022 00182 00
DECISION	INCORPORA NOTIFICACION

Se Incorpora la constancia de notificación a los liquidadores auxiliares de la justicia allegada por la parte solicitante, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

VAB

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **32b0737bce0c3681b6ab504ff7866d9ff5528f1137297116b7ee8fc755327a4e**

Documento generado en 18/05/2022 09:58:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>